



**CARACTERIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE COMUNIDADES EN 8 MUNICIPIOS PRESISAN
FORMULARIO DEL CONSUMO FAMILIAR APARENTE DE ALIMENTOS**

(Información Geográfica debe ser igual a la que se llenó en el Formulario para la Caracterización de la SAN en municipios PRESISAN)

No. De boleta:

País Departamento

Municipio: Comunidad

No. De la vivienda Número de familia entrevistada:

Tipo de familia: Nuclear Extensa

Las siguientes preguntas están relacionadas con lo que, durante los últimos siete días, las familias que se entrevistarán comieron. Con esta información se podrá conocer los tipos y las cantidades de alimentos que consumen, por lo tanto se deben seguir las siguientes instrucciones: Leer los alimentos/ grupos de alimentos de la lista de abajo (Columna 1) Circular la respuesta (Si / No) en la casilla correspondiente en la Columna 3. Si la respuesta es No, pase al siguiente ítem o alimento

Para las preguntas con respuesta afirmativa, preguntar:

Incluya todo lo que la familia consumió, incluyendo alimentos que se compraron y/o comieron fuera de casa

¿Cuánto (en cantidad) fue lo que se cocinó, preparó o compró, por vez para toda la familia de este alimento/ bebida/ producto? – Anotar la cantidad en la Columna 4 y la unidad de medida en la Columna 5 (ejemplo: libra, onza, unidad, docena, taza, mano, etc.). Ver códigos para unidades de medidas al final de esta sección. Anote unidades de medidas adicionales si fuera necesario.

1	Alimentos y Grupos de Alimentos 2	3		CONSUMO		6	7
				4	5		
		¿Se consumió?	Unidad de medida (Use Códigos)	Cantidad consumida en la semana	Kilogramos/ Litros		
SI	NO						
GRANOS BASICOS Y SEMILLAS							
20019	Masa de maíz con cal (Masa nixtamalizada tipo maseca u otra marca)	1	2	Nombre	Código		
18449	Tortillas de maíz con cal (preparadas, compradas, recibidas como regalo)	1	2				
20067	Sorgo / maicillo	1	2				
20081	Harina de trigo	1	2				
16014	Frijol negro crudo	1	2				
16032	Frijol rojo crudo	1	2				
16087	Maní, nueces y semillas	1	2				
OTROS CEREALES							
20450	Arroz	1	2				
20420	Pastas (fideos)	1	2				
18029	Pan francés	1	2				
18955	Pan dulce (Rosquillas NIC)	1	2				
20038	Avena/mosh	1	2				
08580	Incaparina /Bienestarina	1	2				
08020	Corn flakes (Kellogs)	1	2				
21029	Otras golosinas dulces tipo galletas dulces (rellenas o simples, etc.)	1	2				
PLÁTANOS, BANANOS Y RAICES							
09277	Plátanos	1	2				
09040	Bananos	1	2				
11354	Papas	1	2				
11134	Yuca, camote, ichintal, etc.	1	2				
11518	Otras raíces (ñame, malanga, quequesque)	1	2				



UNIÓN EUROPEA

PRESANCA II

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica

PRESISAN

Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional



1	Alimentos y Grupos de Alimentos 2	3		CONSUMO			6	7
				4		5		
				¿Se consumió?		Unidad de medida (Use Códigos)		
SI	NO							
PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS								
1090	Leche en polvo	1	2					
1174	Leche líquida	1	2					
1036	Quesos (requesón, fresco, cuajada)	1	2					
1123	Huevos de gallina u otras aves	1	2					
CARNES, AVES Y PESCADO								
13815	Carne de res con hueso	1	2					
10028	Carne de cerdo con hueso	1	2					
05001	Pollo/otras aves, incluyendo vísceras	1	2					
15031	Pescados o mariscos, incluyendo enlatados (ej., sardina, atún)	1	2					
VEGETALES								
11282	Vegetales para salsas y condimentos (cebollas, ajo, cilantro, hierbabuena)	1	2					
11529	Tomates	1	2					
11333	Chiles pimientos [chiltoma –NIC] (verdes o rojos, dulces)	1	2					
11329	Chile Picante	1	2					
11147	Hojas verdes (acelga, espinaca, berro, quilete o bledo, lechuga, etc.)	1	2					
11124	Zanahoria	1	2					
11422	Güicoy sazón (Zapayo NIC)	1	2					
11149	Güisquil (pipían, chayote – ELS, NIC)	1	2					
11109	Repollo	1	2					
11052	Ejotes/arvejas	1	2					
09037	Otros vegetales: aguacate, berenjena, etc.	1	2					
FRUTAS FRESCAS								
09176	Mango	1	2					
09226	Papaya	1	2					
09184	Melón	1	2					
09200	Naranja	1	2					
09266	Otras frutas: pina, zapote, fresas, jocote, guanábana, manzana, uvas, etc.	1	2					
ACEITES Y GRASAS AGREGADAS								
04044	Aceites	1	2					
04559	Manteca Vegetal	1	2					
04002	Manteca de cerdo	1	2					
04602	Mantequilla o crema	1	2					
04618	Margarina	1	2					
AZUCARES								
19335	Azúcar blanca	1	2					
19334	Azúcar morena, miel, panela, jaleas	1	2					
14121	Refrescos azucarados con sabor a frutas (preparados con concentrados artificiales de polvo o líquidos)	1	2					
14121	Sodas o aguas gaseosas	1	2					
42270	Jugos o néctares de lata	1	2					
19335	Dulces (golosinas azucaradas): dulces, bombones, chicles, paletas etc.	1	2					



1	Alimentos y Grupos de Alimentos 2	3		CONSUMO		6	7
				4	5		
				¿Se consumió?	Unidad de medida (Use Códigos)		
SI	NO						
MISCELANEOS							
19271	Helados y gelatinas caseras	1	2				
14003	Cervezas	1	2				
14050	Licores	1	2				
14209	Café (café de palo, no hecho con maíz tostado)	1	2				
14544	Té o infusión de hierbas (hojas de té, menta, manzanilla, etc.)	1	2				
19006	Golosinas saladas (poporopo, tortrix, ricitos, papalinas, etc.)	1	2				
OTROS							
		1	2				
		1	2				
		1	2				

CÓDIGOS DE UNIDAD DE MEDIDA PARA CODIFICAR EN COLUMNA 5

CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA PESO
01	Gramos
02	Libras
03	Onzas
04	Arroba
05	Quintal
06	Cucharadita encopetada
07	Cucharada encopetada

CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA VOLUMEN
8	Vaso 8 onzas
9	Taza 8 onzas
10	Taza pequeña
11	Onzas Fluidas
12	Octavo
13	Botella
14	Galón
15	Cucharoncito
16	Cucharón
17	Cucharadita rasa
18	Cucharada rasa

CODIGO	UNIDADES
19	Unidad Grande
20	Unidad Mediana
21	Unidad Pequena

Columna 4 y 5: La unidad de medida que está reportando se refiere a peso o volumen según el tipo de alimento: sólidos, líquidos o semilíquidos.

Ccolumna 6 (kilogramos o litros):

Alimentos sólidos: por ejemplo el maíz, arroz, frijoles, etc. Se referirá a unidades de peso y en el caso de medir estos alimentos en recipientes (latas, guacales, panas u otros) será necesario pesar el alimento y colocar esa cantidad en Kilógramos e la columna 6, sin llenar la columna 4 unidad de medida y columna 5 de cantidad consumida.

Para los alimentos líquidos y semilíquidos como la leche, el aceite, yogurt, etc. Se referirá a unidades de volumen; pero en el caso de medir estos alimentos en recipientes (guacal, lata, balde, cubeta, bolsa u otros) será necesario medir el volumen del alimento y colocar esa cantidad en LITROS en columna 6, sin llenar la columna 4 unidad de medida y columna 5 de cantidad consumida.